



Bruselas, 9 de junio de 2022
(OR. fr)

9959/22

**Expediente interinstitucional:
2022/0091(NLE)**

**FISC 130
ECOFIN 594**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	7767/22 - COM(2022) 136 final
Asunto:	Decisión de Ejecución del Consejo por la que se autoriza a la República de Polonia a aplicar una medida especial de excepción a lo dispuesto en los artículos 218 y 232 de la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido - Adopción

1. El 30 de marzo de 2022, el Consejo recibió la propuesta de la Comisión¹ sobre el asunto de referencia.
2. El contenido de la excepción no suscitó objeciones en el Grupo «Cuestiones Fiscales» (Fiscalidad Indirecta).
3. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:
 - adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la Decisión de Ejecución de referencia, cuyo texto figura, tras su formalización por los juristas-lingüistas, en el documento 9217/22;
 - disponga la publicación de dicha Decisión de Ejecución en el Diario Oficial.

¹ Documento 7767/22.